

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (PTAF)¹

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA FECHA DE ELABORACIÓN: 17-06-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: D17-2024-GR.CAJ/CR	Fecha de Acuerdo: 27/03/2024
	Materia a fiscalizar: Sector Salud	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Fiscalizar la Farmacia y control de asistencia de todo el personal que labora en HOSPITAL II GENERAL JAEN de la provincia de Jaén.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. (Expresado en números y letras)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 09-07-2024	Fecha de fin: 10-07-2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Verificar en qué condiciones se encuentran las medicinas y como se están entregando a la población de la provincia de Jaén y demás ciudadanos.
Verificar que el servicio de salud se preste con las condiciones que los beneficiarios necesitan en términos de oportunidad y calidad.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar atreves de Secretaria de consejo Regional, el requerimiento para la Contratación de un Asistente y de un Químico Farmacéutico que apoyara en la actividad de la fiscalización	03-07-2024	03-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
2	Traslado desde Cajamarca hacia el HOSPITAL II GENERAL JAEN en la provincia de Jaén.	09-07-2024	09-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

3	Verificar en que condición de las medicinas si están en ambientes adecuados para su conservación	10-07-2024	10-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
4	Verificar la asistencia del personal de salud según la programación.	10-07-2024	10-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
5	Realizar preguntas a los usuarios del servicio de salud respecto a la calidad de atención que reciben.	10-07-2024	10-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
6	Elaborar el informe con el resultado de la actividad de fiscalización realizada.	10-07-2024	10-04-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/
SUB – TOTAL					

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/
Alquiler de movilidad	Camioneta 4 x 4 a todo costo, para el traslado desde Cajamarca a la provincia de Jaén y viceversa.(2)	S/ 1,000.00
Especialista	Contratación de Químico Farmacéutico (2) días	S/1,000.00
Contratación de una Asistente	Contratación de un Asistente (2) días	S/600.00
Alimentación	Alimentación por 2 días	S/ 260.00
Hospedaje	Hospedaje por 1 día.	s/ 150.00
SUB – TOTAL		S/ 3,010.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 3,010.00
------------------------------------	--------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

--

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "S" donde corresponda):
KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ	xxxx	Consejero Regional



Firmado digitalmente por PERALTA PEREZ
 Karlos Gianpierre FAU 20453744168 soft
 SEDE - CR - Consejero Delegado
 Motivo: Firma en señal de conformidad
 Fecha: 24/06/2024 11:31 a. m.